INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

Informe de Actividades

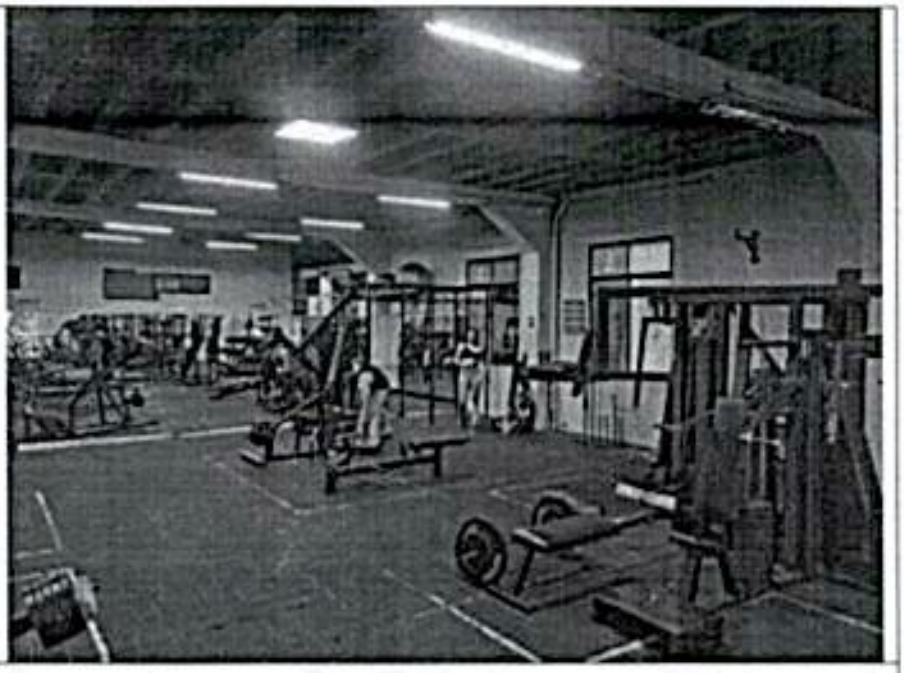
NÚMERO DE CONTRATO:	PS-039-2024
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CESAR AUGUSTO ZAPATA CASTAÑEADA
FECHA DE INICIO:	15/04/2024
PLAZO TOTAL:	5 MESES
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN FORMADOR PARA APOYAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS – INDEC
VALOR TOTAL:	ONCE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL PESOS ML **($ 11.077. 000)**
VALOR MENSUAL:	DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS PESOS ML **($ 2.215.400)**
REGISTRO PRESUPUESTAL:	CDP 71 del 16/03/2024 y RPC 71 del 16/03/2024

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	**DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO**	**EVIDENCIAS**

1. Apoyar los programas de actividad física y recreación de acuerdo con las instrucciones de la entidad para la comunidad que se pretende impactar, de forma oportuna y con calidad.	Participar activamente de la planeación y ejecución de las actividades lúdicas deportivas programadas.	
2. Organizar, apoyar y liderar eventos masivos en torno a la recreación y actividad física, realizados por la entidad o en los que participe esta y articule otras instituciones.	Los días 26,27 y 28 se desarrollará actividades alusivas al día niño. Ejecutadas en los diferentes escenarios deportivos del Municipio.	
3. Generar iniciativas para la promoción, implementación y fortalecimiento de los programas propuestos por el INDEC para la comunidad, relacionados con	Construcción de las guías metodológicas para la actividad física, recreación y deportes del Municipio, teniendo en cuenta los segmentos poblacionales.	

la recreación y actividad física		
4. Utilizar adecuadamente diferentes medios que permitan el uso de tecnologías de información y redes sociales, con el propósito de promover la recreación y la actividad física en el municipio, tales como clases grupales y virtuales de recreación y actividad física.	Proyectar programas, actividades y escenarios deportivos del instituto INDEC a través de mis redes sociales, haciendo difusión permanente.	
5. Participar de las reuniones y actividades convocadas por la coordinación deportiva, de actividad física y la gerencia del INDEC.	Participe de las reuniones convocadas por la coordinación deportiva, Gerencia y Alcaldía.	
6. Entregar informes mensuales y demás documentos solicitados por la entidad relacionados directamente con el objeto contractual	Se hace entrega oportuna de los informes solicitados por la Coordinación deportiva y la Administración deportiva.	
7. Participar y apoyar las	Se proyecta los programas	

	mediciones y evaluaciones de la población impactada con ocasión del objeto contractual, y en este sentido rendir un informe técnico detallado de la misma	ofrecidos por el Instituto de Deportes INDEC para la comunidad, determinando el impacto poblacional, teniendo en cuenta las necesidades y el objeto contractual.	
8.	Brindar apoyo en la atención, asesoría y recepción a los usuarios del INDEC beneficiarios de los programas recreativos y de actividad física, de forma respetuosa, honesta e igualitaria. Así mismo tratar con decoro y respeto a los servidores públicos y demás contratistas del INDEC.	Ser profesional en la realización de las actividades desarrollas y por desarrollar del Instituto de Deportes INDEC. La puntualidad, el buen trato hacia el deportista o usuario, gestionar y dar solución a sus necesidades, atender a las recomendaciones en pos de mejorar los diferentes servicios ofrecidos.	

9. Velar por el adecuado uso de los insumos deportivos, recreativos y de actividad física del INDEC, o que estén a su cargo.	Cuidar los insumos utilizados en las diferentes actividades recreativa, lúdicas y deportivas, como: balones, colchonetas, sonido y demás implementos utilizados	
10. Ejecutar las demás actividades afines, pertinentes y necesarias, que se adelanten en el Municipio por parte del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, así como las que le sean propias de la ejecución del objeto contractual.	Participar activamente de todas y cada una de las actividades propuestas por la coordinación y la Gerencia del Instituto de deportes INDEC..	

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

PERÍODO EJECUTADO: 15 de abril de 2024 a 30 abril de 2024

VALOR DEL PERÍODO A COBRAR: UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ML ($ 1.181.547)

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo

NOTA: Adjunto certificado de afiliación del sistema de salud y pensión

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia al 30 abril 2024

CESAR AUGUSTO ZAPATA CASTAÑEADA
CEDULA N° 3402143
Contratista